



En la Ciudad de Juchipila, Zacatecas, el día 12 de mayo del año 2017, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal para celebrar una Sesión Ordinaria regida bajo el siguiente orden del día:

- 1-) Pase de lista
- 2-) Instalación legal de la Sesión
- 3-) Análisis, discusión y en su caso aprobación de Actos de Cabildo de Sesiones anteriores:
 - 3.1 - Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha de 28 de marzo de 2017.
 - 3.2. Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha de abril, 7 de 2017.
- 4-) Atención a la Ciudadanía que asiste a la Sesión.
- 5-) Análisis, discusión y en su caso aprobación para la recepción de un terreno en calidad de Donación para la perforación de un pozo, en la Comunidad de El Remolino, propiedad del C. Jesús Rodríguez Luna.
- 6-) Análisis, discusión y en su caso aprobación del informe mensual de la Tesorería Municipal correspondiente al mes de enero de 2017.
- 7-) Análisis, discusión y en su caso aprobación del informe mensual de la Tesorería Municipal correspondiente al mes de Febrero de 2017.
- 8-) Análisis, discusión y en su caso aprobación del informe mensual de la Tesorería Municipal correspondiente al mes de marzo de 2017.



9-) Análisis, discusión y en su caso aprobación del informe mensual de la Tesorería Municipal del mes de abril de 2017.

10-) Análisis, discusión y en su caso aprobación del primer informe trimestral de la Tesorería Municipal correspondientes a los meses de: enero, febrero y marzo de 2017.

11-) Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la expedición y publicación de la Gaceta Municipal.

12-) Solicitud de permiso por parte del Presidente Municipal Arq. Rafael Jiménez Núñez, para ausentarse de sus funciones a partir del día sábado 20 al día jueves 25 de mayo de 2017, para viajar a la Ciudad de San José, Ca., y asistir a la reunión del COVAM, acompañado del Profr. Iván Rivas Santoyo, Director de Desarrollo económico.

13-) Asuntos Generales

14-) Clausura de la Sesión

Punto No 1

El Secretario de Gobierno procede a realizar el pose de lista estando ausente la Síndica Municipal, quien se integrará a la Sesión si llega a tiempo debido a que se encuentra de comisión en la Ciudad de Zacatecas solicitando se justifique su inasistencia anticipadamente, estando ausente además el Regidor Juan Carlos Gómez Alcaraz



solicitando su inasistencia anticipadamente en asuntos personales.

Punto N° 2

Siendo las 18:00 horas, el Presidente Municipal da por iniciada esta Sesión Ordinaria de Cabildo citada para fecha de hoy, 12 de mayo de 2017, esperando que los acuerdos que aquí se tomen sean válidos para presentes y ausentes.

Punto No 3

Siendo agotado el punto debido a que no hay ciudadanía que asista a la Sesión.

Punto No 4

El Regidor Rafael Luna solicita la dispensa de la Lectura del Acta, ya que les fue enviada a sus correos electrónicos para su análisis.

El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación de la dispensa de la lectura del Acta de Cabildo de la Sesión anterior de fecha 28 de marzo de 2017.

El Presidente Municipal comenta que quisiera que debido a la experiencia de una reunión que tuvimos el día de ayer con el Consejo Municipal de Agua Potable se me hizo interesante la propuesta que se hizo ahí referente a la lectura de las Sesiones, quisiera ver si podemos agregar para la siguiente Sesión



Extraordinaria u Ordinaria en su caso, si si pensar como lo proponen a ustedes la lectura, pero mínimo que si hiciéramos la lectura de los acuerdos generales importantes de la Sesión de Cabildo próxima anterior; esto con la finalidad de darle seguimiento a las propuestas, incluso peticiones que nos hacen ustedes como Regidores y Regidoras en esa Sesión; para darle seguimiento porque se nos han perdido algunos acuerdos y no es más que con ese fin, darle más certeza y legalidad a lo que sea plantea en su gran mayoría por ustedes en este Cabildo, propodría y le estoy diciendo al Secretario que en esta Sesión tome nota de los acuerdos importantes y saque el resumen de lo acordado en la Sesión escrito y lo demos a manera de resumen, una lectura de acuerdos por resumen sesión por sesión.

El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación de la dispensa de la Sesión Extraordinaria Correspondiente al día 28 de marzo de 2017, siendo aprobada por UNANIMIDAD.

El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria de fecha 28 de marzo de 2017 siendo aprobada por unanimidad.

El Presidente Municipal solicita la dispensa de la lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria de fecha



7 de abril de 2017.

El Secretario de Gobierno somete a votación la Dispensa de lectura del Acta de Cabildo correspondiente la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 7 de abril de 2017, siendo aprobada por UNANIMIDAD.

El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación del Acta de Cabildo correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 7 de abril de 2017, siendo aprobada por UNANIMIDAD.

Punto No 5

El Presidente Municipal comenta que es un terreno que se le hace la petición al dueño del área a beneficiar para que se le done al municipio con la única finalidad para darle avance a los trámites de gestión para conseguir recursos extraordinarios para la perforación de un pozo profundo para una Sección de la Comunidad de El Remolino donde se pretende en futuras fechas utilizar el terreno para fraccionamiento de viviendas populares, ya existe una reserva territorial a nombre del municipio que se adquirió en la Administración 2010-2013, pero no se le ha podido dar uso habitacional debido a la carencia de agua potable, debido a eso, no tuvo avance en aquella Administración, ese terreno con sus planes de urbanizarlo y nosotros con la visión



de sí darle seguimiento a ese proyecto, queremos retomar el tema, la única solución que se vio es que se perforara un nuevo pozo, debido a que el Sistema del agua Potable de la Comunidad de El Remolino es independiente al Sistema Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Juchipila, por ese motivo nos obliga si queremos reactivar esa reserva territorial que es aproximadamente una hectárea donde tendríamos una capacidad de vivienda de aproximadamente 80 viviendas, la única opción es a través de un nuevo pozo exclusivamente para esa área del fraccionamiento, en ese sentido uno de los trámites que pide CONAGUA para la autorización de un nuevo pozo profundo para extracción de agua para uso exclusivamente doméstico, se requiere que el municipio cuente con el terreno propio donde se va a perforar, donde se va a enmoillar y donde se va a instalar la caseta de controles y bombas, en ese sentido el terreno que pide aproximadamente la CNA es del mínimo 10×10 , la donación del propietario donde se localizó a través de personas que son expertas en localización de aguas profundas es de 25×10 , va a ser un área suficiente para almacenar tubería y dar mantenimiento en grado caso que se tenga que extraer la bomba, es un mero requisito que nos pide que vaya a través de aprobación de Cabildo la aceptación de la donación, no vamos a pagar nada, para que los gestores puedan darle segui-



miento al tema.

El Refigidor Rafael Luna pregunta si va a estar libre de donde se van a localizar las 80 casas, independientemente del terreno.

El Presidente municipal responde que si está fuera del terreno, donde se encontró el agua no es donde se encontró el agua no es donde está la hectárea del municipio, por eso se pide la donación del municipio, de ese terreno.

El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación para la recepción de un terreno en calidad de Donación para perforación de un pozo, en la Comunidad de El Romolino, propiedad del C. Jesús Rodríguez Luna, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto No 6.

Hace uso de la voz el Tesorero Municipal quien comenta que se les envió a sus correos electrónicos la información de los informes mensuales con la finalidad de que fueran analizándolos y en su caso alguna duda podemos aclararla; primeramente quiero empezar con el estado de resultados del período del 2 de enero al 31 de enero de 2017 del cual tuvimos un ingreso en ese período de \$6'499,131.93 y tuvimos un egreso de \$5'378,648.57 teniendo en ese período



un ahorro de \$ 1'120,483.36 que representa un 17.24 % para el período del 2 al 31 de enero de 2017, ese fue el ahorro que se tuvo durante ese período por las entradas que tuvimos de Catastro principalmente durante ese período; en el estado de situación financiera tenemos nosotros un total de activos al 31 de enero de 2017 de \$67'056,717.96 y tenemos un pasivo de \$7'643,085.95, contando un patrimonio al 31 de enero de 2017, de \$59,413,651.99 en nuestra balanza de comprobación tuvimos movimientos por el período también de 1 al 31 de enero por \$83,869,419.63, este movimiento que tuvimos en nuestra balanza en ese período, preguntando si tienen alguna duda se hace la aclaración.

El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación del informe mensual de la Tesorería Municipal correspondiente al mes de enero de 2017, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto No 7

Nuevamente participa el Tesorero Municipal quien comenta que el estado de resultados del 1 al 28 de febrero de 2017 también nos arroja un total de ingresos de \$3'394,634.72, teniendo un egreso de \$3'448,747.56, tuvimos un desahorro de \$54,113.04 lo que representa un 1.52 % en el estado de situación financiera tenemos para este mismo período un activo de \$1'981,300.11 y activo no circulante de \$64,749,080.65, dando un total de

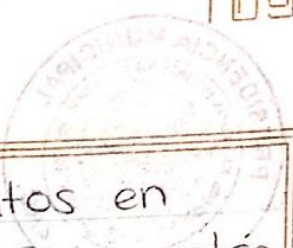


de activos de \$66'730,380.76, por segunda parte tenemos los pasivos que representan 7'370,848.81, haciendo nuestro patrimonio al día 28 de febrero de \$59'352,538.95, en nuestra balanza tuvimos movimientos en nuestro período del 1 al 28 de febrero de \$38,356,240.34, preguntando si tienen alguna duda ante los movimientos del mes de febrero.

El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación del informe mensual de la Tesorería Municipal correspondiente al mes de febrero de 2017, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto 8

Comentando el Tesorero Municipal que para el estado de resultados del período del 1 al 31 de marzo de 2017 tuvimos un total de ingresos de \$11,488,112.57, y egresos de \$3'930,097.34 y un ahorro de \$7'968,015.23 aquí para hacerles una aclaración, únicamente por el alto ahorro que se tuvo durante este período, fue por la aportación que están haciendo los beneficiarios al fraccionamiento de vivienda que están haciendo en la Comunidad de La Mezquitera que es alrededor de \$4'500,000.00, esa es la aportación más alta que hace que tengamos ese excedente en nuestro ahorro, nuestro estado de situación financiera contamos nosotros con un total de activos al 31 de marzo por \$73,820,996.21, tenemos pasivos de \$6'493,442.93 haciendo un patrimonio de \$67'327,554.18 para ese mismo período



al 31 de marzo tuvimos movimientos en nuestra balanza de \$83'611,124.63, preguntando el Tesorero Municipal si tienen algun comentario.

El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación del informe mensual de la Tesorería Municipal correspondiente al mes de marzo de 2017, siendo aprobada por UNANIMIDAD.

Punto N° 9

Manifiesta el Tesorero Municipal que del período del 1 al 30 de abril en nuestro estado de resultados tuvimos un total de ingresos de \$5'312,705.45, por su parte tenemos egresos por \$5'232,467.68, teniendo un ahorro para ese ejercicio de \$80,237.77; en el estado de situación financiera al 30 de abril de 2017 tenemos un total de activos de \$73'483,619.91, por su parte tenemos pasivos por \$6'075,827.96 teniendo un patrimonio de \$67'407,791.95 y durante ese mismo período tuvimos movimientos en nuestra balanza por \$57'254,812.68 es el informe del mes de abril, preguntando si tienen alguna duda.

El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación del informe mensual de la Tesorería Municipal correspondiente al mes de abril de 2017, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto No 10

El Tesorero Municipal dice que referente



al estado de resultados del 1 de enero al 31 de marzo de 2017, tenemos ingresos por \$21,791,849.02, tuvimos egresos por \$12,757,493.47, teniendo un ahorro durante el primer trimestre de \$9,034,385.75, van incluidos los \$4'500,000.00 aproximados de las viviendas del Fraccionamiento; en nuestro estado de situación financiera tenemos nosotros \$73'820,996.21 en nuestros pasivos \$6,293,442.02 haciendo un patrimonio de \$67,327,554.18, durante el primer trimestre tuvimos un movimiento en nuestra balanza por \$205'836,784.60 del 1 de enero al 31 de marzo, pregunto si tienen alguna duda o pregunta.

El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación del primer informe trimestral de la Tesorería Municipal correspondiente a los meses de: enero, febrero y marzo de 2017; siendo aprobada por UNANIMIDAD.

Punto No 11

El Presidente Municipal comenta que esta es una petición normativa que nos hace llegar a través de la Unidad de Transparencia, si ustedes se dan cuenta se esta trabajando más intensamente el ~~tema~~ todos los Gobiernos Municipales el tema de transparencia y por esta observación nos observaron que no existe en el Municipio de Juchipila la Gaceta Municipal siendo un órgano importante, incluso obligado en la nueva reforma de la Ley Orgánica Municipal aparece en un apartado del reglamento que la Gaceta Municipal es una obligación de publicarla



tanto el H. Ayuntamiento como el Presidente Municipal, debido a que no tenemos esta Gaceta que es el sinónimo a nivel local del Diario Oficial, existe un Diario Oficial en el Estado, existe un Diario Oficial de la Federación donde se publican reglamentos, normas, modificaciones a los Bandos de Gobierno y en esa publicación tanta escrita como ahora de manera electrónica, cualquier ciudadano puede tener acceso a informarse de las nuevas reglamentaciones, en el caso de los municipios como lo es Juchipila, nos obliga a ya tener nuestra propia Gaceta Municipal que sea editada en un apartado de transparencia en el tema IFAI; lógicamente el Secretario no tendría la obligación no solamente de mandar la edición y la publicación, sino hacer también los trámites necesarios para llevarlo al Diario Oficial del Estado o sí el tema tiene asuntos Federales al Diario Oficial de la Federación, ese es el tema que nos atañe tanto a Regidores, como Presidente y a la publicación al Secretario, es un órgano oficial para plantear las nuevas normativas, los nuevos reglamentos que podamos crear en este Ayuntamiento, no sé si tengan alguna duda sobre este tema, es la antesala del Diario Oficial del Estado.

El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación de la expedición y publicación de la Gaceta Municipal, siendo aprobada por UNANIMIDAD.



Punto No 12

El Presidente Municipal dice que hay un error de dedo, que es del 20 al 23, son 3 días reunión nada más, no son tantos días, no es necesario, vamos exclusivamente al COVAM, entonces sería de 20 al 23 y con mucha probabilidad solamente agarraremos del 20 al 22 de mayo, forzosamente el día idóneo es el segundo día que es el día de la aprobación de los proyectos del programa 3x1 para migrantes, quiero hacer de su conocimiento la importancia de estar presentes ahí, tenemos un segundo paquete de obras ya revisado y aprobado previa ya por SEDESOL Estatal y Federal, y la Secretaría del Migrante y SEDESOL Federal que suman la cantidad de \$4,000,000.00 aproximadamente en bolsa conjunta, ya fue aprobado un primer paquete de obra que hoy nos llegan los juicios de aprobación para iniciar los procesos de licitación de 11 obras que sumaron \$6'800,000.00, entonces eso hizo que Juchipila fuera el segundo municipio del Estado a través de este programa 3x1 que recibiera más aportación de obras en el primer paquete, no nos queremos dejar todavía con el segundo paquete salir otra vez beneficiado con otro bloque de obra, la importancia de asistir es estar en el debate y en la pelea y no quedar fuera con el paquete, quiero decirles que el 80% de estas obras están destinadas a las instituciones educativas, peticiones de instituciones educativas, modernización de sus espacios educativos, es la única oportunidad de que ellos puedan hacer una obra importante con una pequeña



aportación, ese es el motivo más que nada, por eso solo son 3 días los que se lleva la reunión de COVAM, hoy le corresponde al COVAM reunirse en San José, California, ahí tenemos nosotros un Club, por eso vamos, ese Club tenemos dos obras que se van a aprobar, que meterían mano fuerte como Club y como Federación, Juchipila tiene actualmente 4 clubes, 3 están en la Federación de Clubes del Sur de California en Los Ángeles, que es donde acordamos en el mes de noviembre del año pasado, gracias a eso se logró el primer paquete, pero vamos por el segundo paquete que es donde tenemos un Club, pero también van a entrar las demás Clubs, de ahí ya no tenemos Club en alguna otra Federación, los COVAMS se van a ir haciendo conforme las Federaciones van sorteándose, si nosotros salimos aprobados con el paquete de obras ya metido, con eso es suficiente, ya no necesitaríamos ir nuevamente a Estados Unidos, porque ya sería el total de nuestro presupuesto municipal, aunque estamos metiendo otro paquete de obras más extraordinario, por sí por ahí el Tesorero nos ayuda a hacer economías y todavía podemos meter 4 obras que nos llegaron de última hora de otras instituciones que tienen otras necesidades, sino, queda en reserva para 2018.

El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación por parte del Presidente Municipal Arq. Rafael Jiménez Núñez, para ausentarse de sus funciones a partir del día sábado 20 al día lunes 22 de mayo de 2017 para viajar

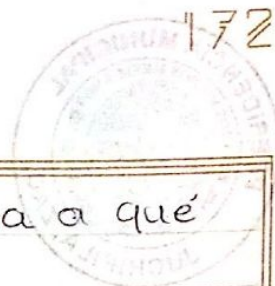


a la Cd. de San José, Ca., y asistir a la reunión del COVAM acompañado del Profv. Ivan Rivas Santayo, Director de Desarrollo Económico, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto No 13

El Presidente Municipal comenta que el municipio trae de entrada dos asuntos generales uno de ellos es una petición que nos hace la Síndica en el tema del proceso legal y jurídico de Fraccionamiento habitacional de viviendas populares que se esta urbanizando en la Mezquitera Sur, por eso la petición en este punto de asuntos generales es; análisis, discusión y aprobación en grado que así fuera, del destino del terreno que fue adquirido por el gobierno municipal del terreno que ustedes ya conocen para uso de un Fraccionamiento, y le pedimos al Director de Obras Arq. Fabián, para que les explicara como esta distribuido el proyecto de este Fraccionamiento, cómo esta hecha la lotificación y las características civiles del Fraccionamiento.

Participa el Arq. Fabián Guadiana, Director de Obras y Servicios Públicos, quien dice que el terreno se encuentra en la Mezquitera Sur, es un terreno rectangular con una superficie aproximada de 19,640 metros que vienen siendo alrededor de 2 Hectáreas, esta superficie cuenta con una pendiente muy pronunciada el cual tenemos por llamar el nivel cero en la última casa o en la punta del terreno tenemos un nivel de 25 metros.

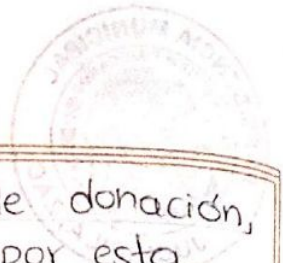


El Regidor Rafael Luna pregunta a qué distancia.

El Arq. Fabián Guadiana responde que se lleva una distancia de 310.00 metros o 351.00 por este lado; el cual se planeó y se proyectó por parte del grupo de Obras Públicas, tenemos a manzanas en el cual se fraccionaron 14 fracciones, 10 y 4 terrenos de 100 m² aproximadamente, en el cual se cuenta con una área de donación del 10% total el cual así lo maneja el (terreno) Código Urbano de Zacatecas, por parte de la Presidencia estamos preparando un terreno, para acondicionarlo para que se construyan las casas, las cuales van a venir a construir una empresa constructora llamada "MIA" que viene de Zacatecas, en los avances físicos tenemos en el terreno un 75% de avance, en drenaje tenemos un avance de 15% y en agua potable y alumbrado en cotizaciones y gestiones, lo cual se va avanzando; más que nada es la aprobación que solicitamos.

La Regidora Ma. Candelaria Váñez pregunta cuántas viviendas se van a construir.

Respondiendo el Arq. Fabián Guadiana que serán 94 viviendas, 94 beneficiados, las cuales las viviendas son alrededor de 50.00 m² aproximadamente, estamos considerando que dejen la parte de adelante para su estacionamiento, dice que es un eje vial principal, tenemos uno y 8 secundarias, lo cual sí analizamos mucho para organizar esto tuvimos fácil 3 propuestas y esta fue la mejor



y es la que se quedó. El área de donación, algo que mencionar, pro y contra, por esta área de donación pasa por un arroyo el cual también pasa por ahí se puso el área de donación, aquí estamos previniendo, vamos a cortar un tubo para que por ahí pase el agua, no porque vamos a construir todo esto estamos construyendo cosas a futuro y estamos buscándole solución, esta área de donación nos pertenece al, no tenemos en sí un proyecto pero la podemos adaptar con vegetación o con área de esparcimiento para que se aproveche sus reuniones en el Fraccionamiento; ahorita lo importante es sacar adelante las viviendas, el área de donación lo dejaremos como secundario.

El Regidor Manuel Viramontes pregunta cuándo miden las calles.

El Arq. Fabián Guadiana dice que del eje principal es de 11:00 metros, se muestra un corte, el cual es de 1.20 m, de banquetas, 8.60 m para carril vial y 1.20 m para lo que viene siendo otra banqueta y los secundarios son de 8.00 m, esto más que nada es para la maniobra de salida y entrada de carros, estamos previniendo para que dejen espacios dentro de los terrenos.

La Regidora María Guadalupe Fonseca pregunta si las casas son viables.

Respondiendo el Arq. Fabián Guadiana



que las está manejando la constructora "MIA" ellos plantean un nuevo sistema de construcción que viene siendo loza de cimentación, regularmente aquí no se aplican en un sistema nuevo de construcción que aquí no se utiliza a lo mejor porque es caro porque ocupan llevar mucho acero.

El Presidente Municipal comenta que a parte del terreno tiene mayor dimensión, el lote se dejó de 6.00 m de frente por 15.00 m, de fondo, la construcción es de 6.00 por 7.00 mts, a parte es una vivienda de dos recámaras ya no es pie de coisa.

La Regidora Alejandra Jiménez pregunta si la constructora va a entregar las casas.

Respondiendo el Arq. Fabián Guadiana que la constructora va a entregar las llaves a los beneficiarios.

Respondiendo el Presidente Municipal que se están brincando un poco los puntos, que ahorita es nada más para el Fraccionamiento, después de esta Sesión de Cabildo le traeremos ahora sí información de cada vivienda e invitaremos a la empresa, no es específicamente empresa constructora es la empresa gestora del subsidio Federal, no cualquier empresa tiene alcance de los subsidios tiene que estar registrada ante la SEDATU y especialmente a la CONAVI, son pocas las empresas a nivel nacional, son certificadas por la SEDATU y especial-



mente a la CONAVI, son pocas las empresas a nivel nacional son certificadas por la SEDATU de Gobierno de la República, no hay mucho que escoger, nosotros como gobierno no podemos ir a gestionar el subsidio tenemos que acercarnos o un gestor como es el caso del grupo MIA, ellos sí son certificados por SEDATU para tener el subsidio, Gobierno Federal le destinó un subsidio de la bolsa de vivienda a todo el País estos grupos, bolsas para distribuirlos en todo el país, MIA tiene esa bolsa repartida en varios Estados de la República no nada más en Zacatecas, nosotros nos acercamos a este grupo porque ellos tenían esta certificación, entonces ellos plantean un proyecto prototipo planteado por el Gobierno de la República, no creíolo por nosotros por eso el sistema consultivo es el que plantean; actualmente grupo MIA está construyendo en varios municipios del Estado de Zacatecas, es el caso de: Moyahua Apozol, Jalpa, Tabasco y está iniciando con nosotros, en la siguiente Sesión de Cabildo con toda medida se trata el tema de vivienda ahorita la petición de cabildo por parte del departamento jurídico es la autorización para que este terreno que ya tiene el municipio sea destinado para uso del Fraccionamiento habitacional que es lo que nos está explicando cómo se distribuirá la lotificación y la subdivisión de este Fraccionamiento.

El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación de uso de terreno



174

adquirido por gobierno para fraccionamiento donde se construirá vivienda popular en la Comunidad de La Mezquitera Sur, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

El Presidente Municipal comenta que en otro punto general que se omitió en el orden del día que habíamos planteado es el tema que era un acuerdo que se tomó en la Sesión pasada de Cabildo que es la prestación del informe de Patronato de la Feria 2017 por eso ven ustedes ahí atrás lo Presidente, Tesorero y Secretaria del Patronato en conjunto con el Tesorero Municipal ¿por qué el Tesorero Municipal? Porque realmente todos los movimientos económicos se hicieron a través de la Tesorería porque así lo obliga la Auditoría Superior y está nuestra Contralora también para dar fe y legalidad a los actos aquí planteados; les va a distribuir el Presidente del Patronato ese informe y el Tesorero les hará la explicación del mismo, yo les pido dejar las preguntas al final del informe que de el Tesorero para que sean contestadas.

Participa el Tesorero Municipal quien comenta que dentro de los ingresos que tuvo el Patronato de la Feria Regional 2017, vamos a darles a conocer los ingresos que obtuvo por la venta de ingresos de piso, por patrocinios y por algunos permisos durante el período de la Feria, para ese caso contaremos con resumen financiero. El Patronato tuvo ingresos por estos conceptos que les acabo de mencionar por \$1,138,389.00 de

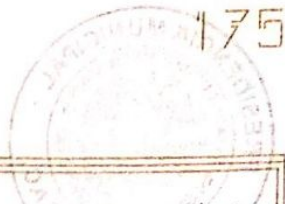


esta forma también tuvo una aportación la cual ustedes aprobaron en su momento de \$600,000.00 por parte del municipio, una aportación Estatal de Gobierno del Estado, de la Secretaría de Finanzas por \$300,000.00, el Patronato contaba con un saldo inicial de \$48,128.95, haciendo un total de ingresos de \$2,086,497.95, teniendo un total de igual forma de egresos también por los diversos compromisos que obtuvo el Patronato de la Feria durante el período de \$2,139,709.89 contando con un pasivo de \$53,211.94 y a el estado más crítico de cada uno de los ingresos y los egresos vienen en los cuadernos que les entregó el Presidente del Patronato que es lo que hacen cada uno de los informes en la parte de abajo se les hace un comparativo también de los ejercicios anteriores para comprar como se recaudó el Patronato anterior y cuanto recaudó el Patronato pasado.

La Regidora Alejandra Jiménez dice que excelente desde su punto de vista a comparación de la Feria de 2015.

El Tesorero Municipal dice que haciendo un comparativo con el ejercicio 2016 el Gobierno del Estado aportó \$395,000.00 a Patronato, a parte el municipio también aportó más.

El Tesorero Municipal dice que en la propuesta si algunas personas que tienen adeudos quieren instalarse en las



Próximas Ferias y se les cobre por adelantado lo que ya nos deben, paguen lo atrasado para poderse poner o que no se pongan ya de plano.

El Regidor Jorge Alberto Rodríguez dice que hay muchas cosas que considera se puede mejorar la Feria, estuvo muy bien no nada más a los ojos de nuestro municipio, fuimos lanza de punta no nada más para nuestro municipio sino para otros municipios, se fijaron mucho en la Feria de Juchipila, pero yo sé que hay cosas que se pudieran mejorar, eligiendo un Patronato con un poco más de anticipación; tenemos que analizar varios conceptos, desde los pisos, desde los cobros, si se va a aumentar, por ejemplo: se hablaba de los puestos de cántaros que estaba super invadido y a veces no respetan el espacio que se les da.

El C. Tonatihu Sandoval Luna, comenta que está dejando hasta el final del informe unos ejemplos de permisos para los próximos puestos porque hubo problemas que los puestos metían mesas, banquetas, pacas de alfalfa entonces, que el próximo permiso que tienen prohibido invadir el área de la plaza, al igual las carpas, tapan con lonas de plástico el área de la banqueta y la gente aprovecha para ir al baño.

El Regidor Jorge Alberto Rodríguez dice que en relación a los ingresos y egresos, estuvo muy parejo; solicitando que para la próxima si se fueran



mejorar varios conceptos para mejorar.

La Regidora Dulce María González pregunta a quien se le debe esto.

Respondiendo el Tesorero Municipal que es al empresario.

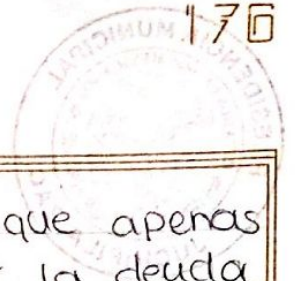
Preguntando nuevamente la Regidora Dulce María González que de dónde vana sacar ese recurso.

El Tesorero Municipal que en este caso si lo aprueban a pagar de la Tesorería de hecho en administraciones pasadas el déficit ha sido mayor, de hecho es un pasivo se puede decir mínimo, comparado con los que han tenido las administraciones anteriores, hasta de \$300,000.00, en este caso el pasivo yo pienso que si lo pagamos por la Tesorería, por el municipio que es lo que estamos nosotros tratando de tener su aprobación para pagarlo por Tesorería.

El Presidente Municipal comenta que Fondo IV es para pasivos también ¿qué posibilidad hay de que pudiese pasar por Fondo IV?

El Tesorero Municipal responde que ve si lo maneja por pasivos financieros a ver si lo podemos manejar.

El Presidente Municipal dice que cree que sacrificar Tesorería sería muy duro y sí



se pasara a pasivos Fondo IV, porque apenas en octubre se termina de pagar la deuda de BANOBRAS.

El Tesorero Municipal responde que deberían analizarlo bien para Fondo IV, porque el tipo de pasivo sí es diferente a lo que está destinado el Fondo IV.

El Presidente Municipal dice que es importante recalcar porque yo viví muy de cerca la organización de las Ferias 2017, en su mayoría yo pedí a este H. Ayuntamiento cuando elaboramos el Presupuestos de Egresos 2017 destinar un recurso para la Feria porque traíamos un proyecto integral de Feria con eventos un poco más de realce o lo que estábamos acostumbrados en Juchipila, debido a esa petición es porque ya traíamos un plan de trabajo desde el año anterior para presentar una Feria un poco más lucida y lo que sí les quiero manifestar es que hay una actividad que no aparece aquí que es el rider que es el escenario, que es el audio y es el sonido, que es el tráiler de la planta de luz y todo ese equipo que es lo que marcó un poco la diferencia del tipo de espectáculo que se presentó en el Teatro de Pueblo enfocándonos a lo que es Teatro del Pueblo, aunque hubo muchas actividades extraordinarias: deportivas, culturales, desfiles, etc.; ese rider que se presentó ahí, yo los invito a que encuentren las páginas de Internet, renta de este tipo de equipo a nivel nacional y van a encontrar que estos equipos son rentados, el equipo que



ustedes contemplaron en la Feria tiene una renta mensual mínima por día de \$70,000.00, yo lo invito a que entren, cualquier empresa que se dedique a equipos de audio y video y vean las dimensiones que tenía, les podemos pasar lo de las dimensiones con el equipamiento de luces y las pantallas; las pantallas que traía la renta por separado y cada pantalla tiene una renta mínima de \$15,000.00 diarios, si ustedes ven en los gastos, no aparece ningún solo cobro de ese equipo, que si lo hubiéramos pagado hubiéramos tenido un gasto arriba del millón de pesos exclusivamente para el equipo, sin contar los eventos masivos, como el caso de Conjunto Primavera que fue el más caro, costó \$350,000.00, si aquí el Patronato y Tesorería nos están presentando una deuda de \$53,000.00; si tenemos un ahorro de más de un millón de pesos en la renta de equipo que lo presta el empresario que hizo la renta de los eventos masivos, yo creo que está por demás decir que hubo mal manejo de los recursos de esta feria, cuando vimos desfiles de primer nivel, vimos corrida de toros de primer nivel, una plaza de toros totalmente modernizada vimos charreadas de buen nivel, bailes donde se sobrepasó los grupos, si fueron a los bailes antes era: 45 minutos el grupo principal ahora rebasó las 3 horas, la gente se fue antes de que terminara el grupo principal; los gobiernos municipales tenemos que pensar en la economía local, Gobierno del Estado por ejemplo le crea un gasto por arriba de los veinte millones la semana



cultural ¿y qué pasa? ¿qué le interesa al Gobierno del Estado? A parte promover la cultura, le interesa que el 80% de las habitaciones de los hoteles de Zacatecas se llenen y restaurantes y todos los prestadores de servicio vendan y esa es la economía que se gira, esos veinte millones se convierten en sesenta millones de pesos en movimiento económico propiamente de la Ciudad, ese es el giro económico de la Feria de Juchipila que le queremos dar, por lo menos durante 15 días al año, tuvimos 16 eventos cuando el Presidente del Patronato de la Feria de Jerez me dijo ¿cómo le hiciste para conseguir recursos para los 16 días de eventos?, cuando la de Jerez sabemos lo magnífico que son los eventos de Jerez, nada más lo hacen por 8 días, la de Villanueva nada más lo hacen por 8 días con magníficos eventos, nosotros tenemos que buscar la forma de como mantener eventos de atracción de visitantes por 16 días, es un proceso muy desgastante y costoso para el municipio, me acuerdo que hace 20 años las Ferias dejaban utilidades, anunciaban en los informes: lo invertimos en tal Escuela, en la Plaza o en el Parque las utilidades, de 10 a 15 años a la fecha ya no dejan utilidades debe dejar derrama económica; es un punto de vista económico, yo felicito al Patronato aquí presentes, por el demasiado esfuerzo que hicieron porque andaban antes de la feria preocupados dónde acomodar más puestos, vino tanta gente a querer poner puestos para comerciar como nunca antes se había visto, lo digo por experiencia en mi otro



gobierno, anduvimos buscando calles para poner más puestos porque eso atrajo más comerciantes por el tipo de programa que se Presentó; hoy ya nos están buscando para apartar puestos, lugares, desde hoy ya nos están hablando las familias de los paisanos norteros para preguntarnos cuándo empieza la Feria porque ya están programando desde seis, ocho meses antes de sus vacaciones para venir mejores en enero y no en diciembre ¿qué significa? Que la derrama económica que esperamos en enero se va a multiplicar, por lo tanto nosotros tenemos que prepararnos por presentar mínimo como Gobierno y Patronato que se elija a la voz de ya, espero que después de este informe lancemos inmediatamente la propuesta para conformar el nuevo Patronato mínimo tenemos que mantener el nivel que presentamos como gobierno municipal, como Ayuntamiento porque esta Feria también es de ustedes, porque ustedes aprobaron una aportación y son vigilantes de la misma, mantener este nivel de feria para que si se consiga la derrama económica que se consiguió el año pasado, nosotros ya estamos haciendo las gestiones necesarias para conseguir los recursos extraordinarios sin necesidad de recurrir al 100% a la aportación municipal; haciendo hincapié el Presidente Municipal en felicitar al Patronato de la feria que se encuentra presente: argumentando que cincuenta y tantos mil pesos de deuda a la calidad de los eventos es algo no tan preocupante.



en una buena Feria tiene que haber gastos.

El Presidente Municipal dice que estando suficientemente discutido el tema, pasamos a la petición del Tesorero.

El Tesorero Municipal dice que se solicita la aprobación para dar el pasivo que tenemos de \$53,211.94.

El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación del pago de pasivo por la cantidad de \$53,211.94 contraído durante la Feria Regional Juchipila 2017, que sea absorbido por el municipio siendo aprobado por MAYORIA, con las abstenciones por parte de los Regidores Manuel Viramontes, Dulce María González y Norma Rodríguez.

Participa la Contralora Municipal quien comenta que en cuestión del oficio que les hice llegar, para su conocimiento y no se les vaya a pasar hacer su declaración patrimonial anual que es correspondiente a la fecha en que comenzaron a laborar al 31 de diciembre, nada más es lo que se va a declarar, antes del último día de mayo.

El Presidente Municipal declara que es importante hacer la declaración sino recae en multas personales.

La Síndica Municipal dice que el miércoles de la próxima semana va a



estar aquí el Contador por si gustan de venir a partir de los 10:30 en adelante ya va a estar aquí.

El Regidor Rafael Luna dice que si fuera posible que se pusieran candados para toda la gente que fueron beneficiadas para casas, que no la vendan, no la renten y no la trasposen y vivan ahí.

La Síndica Municipal dice que se haría un contrato donde se estipulen varias cláusulas para que no la puedan ceder, donar o vender.

Punto N° 14

Siendo las 19:30 horas, el Presidente Municipal clausura la Sesión Ordinaria de Cabildo citada para el día 12 de mayo de 2017, esperando que los acuerdos aquí tomados, la revisión de informe, aprobación de gaceta y demás permisos, sean en beneficio de la ciudadanía juchipilense.

ARQ. RAFAEL JIMÉNEZ NUÑEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

L. N. I. BRIZZIA SALAZAR VENEGAS
SINDICA MUNICIPAL

REGIDORES:

C. RAFAEL LUNA COVARRUBIAS

C. MARIA CANDELARIA YANEZ RODRIGUEZ



C. PRIV. JORGE ALBERTO RODRIGUEZ QUINTERO

C. ESMERALDA DOÑATE HERNANDEZ

PROFR. JUAN CARLOS GOMEZ ALCARAZ

Q.F.B. ALEJANDRA JIMENEZ DIAZ

L.C.C. MARIA GUADALUPE FONSECA HERNANDEZ

L.D.N. MANUEL VIRAMONTES PADILLA

C. NORMA RODRIGUEZ RUIZ

C. DULCE MARIA GONZALEZ LOZANO